H2D-04-09-01(OT)

Núm. 7. **Martes 8 de Noviembre.** **4 cuartos.**

Este periódico se publicará todos los dias menos los jueves.

Precio de la suscripcion en Valencia 6 rs., y 11 en los demas puntos franco de porte.

Quien contemplando me esté
Haga una cruz al demonio
Y veinte á los que aquí vé.

SATANAS

PARTES.

Por parte del jeneral en jefe del ejército del Norte, fechado en el cuartel jeneral de Villalázara á 31 de octubre último, consta que Bilbao seguia defendiéndose con heroicidad, y que los sitiados habian causado al enemigo la pérdida de 700 á 800 hombres fuera de combate con bastantes jefes y oficiales, entre los primeros un jeneral portugues y el artillero Montenegro que ha sido gravemente herido de bala de cañon. — En P. D. á este parte, añade dicho Sr. Escmo., que por comunicacion que acababa de recibir del comandante jeneral del valle de Mena á las nueve de la noche anterior, sabia que la faccion habia retirado su artillería de la parte de Bilbao, que habia perdido dos cañones y que aquella guarnicion se habia apoderado de ellos; asi corria por muy seguro la voz en Arciniega.

En otro parte dice el mismo jeneral en jefe del ejército de operaciones y de reserva, desde su cuartel jeneral de Berron en 1 de noviembre, que el enemigo habia retirado de positivo la artillería de Bilbao, sabedor sin duda de la aprocsimacion de nnestras tropas; pero que las fuerzas snbsisten aun sobre aquella plaza y sus inmediaciones: que habian llegado algunas fuerzas de S. Sebastian á Portugalete, á cuyo punto llegaria dicho jeneral en jefe el dia 2 del corriente: que un pasado de la faccion asegura que no bajaba de 500 hombres muertos la pérdida de esta, entre ellos su jeneral de artillería Montenegro.

CORTES.

Sesion del 2 de noviembre.

Se abrió á las once y media; se hizo lo de costumbre, y pasaron á la comision varios poderes, aprobándose otros. — Se dirigió á la comision ordinaria de guerra un plan de campaña para terminar la guerra civil. = A D. Jose Cuevas se le concedió la dimision que pedia. = El Sr. *Caballero*, secretario de la comision encargada de poner término á la guerra civil, propone las siguientes medidas para conseguir este objeto. Que se faculte al gobierno para que pueda escluir de las filas de la milicia nacional á las personas que no le merezcan confianza, y admitir las que se la inspiren dándoles armas. Que se lleve á efecto en el término de un mes la organizacion en batallones de la milicia sedentaria. Que sin perjuicio de que el gobierno movilice, en las provincias en que lo necesite, la milicia nacional, se nombre una comision que proponga á las Córtes una nueva ordenanza para dicha milicia. Que se forme inmediatamente una ley para juzgar á los enemigos de las actuales instituciones, segun las bases siguientes: 1. Ser castigados con pena capital los que favorezcan el partido de la usurpacion, comunicando noticias á los facciosos, suministrándolos auxilios etc.: 2. Establecer en cada capital de provincia un tribunal para esta especie de delitos: 3. Abreviar todos los trámites de sustanciacion, de suerte que ninguna causa dure mas de quince dias, dando parte á las Córtes; para su resolucion, de si hubiere alguna en que dicha condicion no puede verificarse: y 4. Ejecutar las sentencias sin

apelacion. — Que se autorice del modo mas ámplio á las juntas de armamento para que levanten fuerzas de cualquiera especie en sus provincias, pudiendo echar mano de los fondos de capellanías, de los bienes de los rebeldes, y de cualesquiera otros que no estén aplicados al tesoro público. Que se ponga á cargo de las mismas juntas el suministro de las tropas en sus provincias. Finalmente, que haga efectivo á la mayor brevedad el pago de lanzas y medias anatas que se adeudan al Estado.

Se estimó ya llegado el caso de nombrar la comision de contestacion, ó sea de ley fundamental, que se acordó establecer en las primeras sesiones, y se resolvió que se señalaria dia para esta eleccion.

Continuó la discusion pendiente, sobre la cual, despues de haber tomado parte los Sres. Domenec, Vila, ministros de Hacienda y de la Guerra y Argüelles, declararon las Córtes, terminando este asunto.

El Sr. Presidente levantó la sesion á las tres y cuarto.

EL SATANAS.

TODAS LAS CABRAS TIRAN AL MONTE.

Tachada ha sido en las Córtes la conducta de los Ministros escelentísimos y apoyadas las acusaciones en hechos incontestables. Cítanse principalmente tres, y segun los pocos pelos que hoy dia tienen en la lengua los españoles me parece que bien habria alguno que desembuchase mas de ciento. Pero como somos cristianos y aquí entra la caridad con el prójimo y los escelentísimos en cuestion son tan prójimos nuestros como el que mas, nos concretamos á los tres hechos, que son: el 1.° no haber nombrado una rejencia presidida por la Reina Madre al momento que esta juró la Constitucion. 2.° Haber ecsijido del pueblo un empréstito de 200 millones, medida que segun nuestras entendederas ecsála cierto olorcillo de despotismo. 3.° Haber impuesto una contribucion de sangre llamando á las armas 50,000 hombres. Muy bestiaza será el que buenamente crea (y decimos buenamente porque si lo hiciera con malicia seria un tuno de siete suelas) que los Ministros puedan arrogarse estas facultades. Los artículos de la Constitucion son terminantes y al que los infrinja se le debe tomar cuenta y razon como debe hacerse con los Ministros, aunque perdonen. La responsabilidad no debe ser un ente de razon sino efectiva, y el que la haga que etc.... que tan bueno eres tú como yo, y yo como tú. Pues para vivir bajo la férula de mandarines, que no deban dar el por qué de sus fechorías cada uno hará de su capa un sayo y se atendrá á lo que mas le cuadre. Responsabilidad á los ministros, á los jenerales, á los intendentes, á los empleados de tejas á bajo, y hasta á los *ministriles*; pues el pueblo debe saber cuál es la conducta de los que se mantienen y lozanean á su costa. Si, señor: responsabilidad, y caiga el que cayere. Sin obstar tampoco el que digan que si infrinjieron la Constitucion fue por el bien de la patria; porque la quinta y el empréstito bien podian haberlo retardado hasta la reunion de las Córtes, puesto que ni uno ni otro se ha acabado de llevar á efecto en todas sus partes. Responsabilidad y viva la igualdad ante la ley. = Hasta aquí llegó el sermon; y no dejará de haber alguno que crea al verme hablar tan sério que lo digo de veras; pero considere el pio lector (cuidado que no porque le llamo *pio* le digo *pollo*) que no siempre está uno de *hazme reir*, ni para hacer carotas, porque para llevarse patetas á cualquiera no hay mas que traer á las mientes que al pueblo siempre se le está haciendo la mamola, y no se encuentra un barbudo que diga esta boca es mia.

Al que se hace de miel las moscas se lo comen.

Hoy es dia de ayunarle al *Satanas*, pues tan emperrado está, que quiere romperse la cabeza hasta con los que ciñen tizona; porque si á buen callar llaman Sancho, á mal callar llamen zángano; y no es *Satanas* ningun *dinguilin-daigaina* para mamarse el dedo y dejar que nos embarquen como unos papa-moscas. Bueno seria que las tropas constitucionales anduviesen del dingo al dango sin arrimarle los chafarotes á la canalla de *Bigotillos* y nosotros conformándanos acá con que los partes de sus jefes nos dijeran que la observaban de cerca y que estaban á la mira, y que consultaban el mapa, y que la escarmentarian, y que los facciosos eran unos cobardes que se zurraban de miedo y todo lo demás que tan bonitamente saben describir en esos que llaman *partes* y yo llamaria *partos*. Bueno fuera, en verdad, que nos estuviéramos creyendo en las palabras de estos señores como en los artículos de la fe y no nos cuidáramos entre tanto de que á donde quiera que llega Gomez triunfa, que todo lo avasalla, que se pasea por Andalucía

como el Sr. Rodil por su cuartel general; y que en fin mientras él saquea y derrama la sangre de los liberales que en corto número le resisten, el Sr. ministro de la Guerra le procura amagar los flancos y consultar los mapas; y el Sr. Alaix se dá la mano con Espinosa, con Quiroga, y con qué se yo que otro para pillarlo en medio y darle una buena felpa; pero felpa que solo se la dan á los pueblos por donde pasan, pues con los pedidos y raciones los abruman sin prestarles ni el blanco de una uña de utilidad. Por otra parte, y ademas de lo dicho, se bebe uno los sesos en discurrir cómo es que yendo Gomez tan embarazado en sus marchas con el inmenso botin y prisioneros que lleva, y habiéndose detenido tanto tiempo en Córdoba y en el ataque y toma de Almaden; como es, digo, que nuestras tropas no pueden alcanzarle y reunidas darle el golpe de gracia y despacharle á verle las barbas al padre eterno? ¿En qué estriva esto? En que no quieren; y dejemonos de tapujos: en que no quieren. Pero ni un bledo se nos debia de dar el que no quisiesen, si las Córtes echaran fuera de un estornudo á estos gachupines y colocáran al frente de las columnas del ejército hombres de armas tomar, decididos y constitucionales natos, que ni el porvenir les arredrase ni las intrigas estranjeras fueran bastante á ponerles un freno en sus operaciones. En esta campaña no se necesita otra cosa que tirar por la calle del medio y no venirsenos con parte alguno que no sea escrito con sangre de facciosos. Fuerzas le sobran al partido liberal; pero lo principal les falta á los jefes, que y es, la voluntad, y el interes de concluir con esa canalla la mas canalla de todas las canallas; fáltales voluntad porque los hechos lo comprueban y fáltales asi mismo interes porque no es friolera el que les redunda á la mayor parte de ellos, si no es á todos, de que siga rodando la bola y descalabrándose facciosos y liberales; pues entre tanto ellos medran, y no se quedan atras sus bolsas, que á rio revuelto ganancia de pescadores. Pero por mas que se despepite V., y por mas que se le seqüen las fauces y le entre la ronquera de gritar contra la culpable inaccion de nuestros jenerales, parece que con ellos no vaya nada, y siguen consultando sus mapas y formando sus cuarteles jenerales y amagándoles los flancos á Gomez y a Sanz sin acabar de amagarselos y mandando unos partes que causan sueño. Hacen bien,

Pues mi madre me dice
Y yo le digo,
Predicar en desierto
Sermon perdido.

VOZ DEL PUEBLO ES VOZ DE DIOS.

¿Y cuál es la voz del pueblo? ¿Quiere V. que lo diga y me deje de chiquitas? pues mire V., voz del pueblo es, que esto va mal y muy mal. Voz del pueblo es, que la Francia no hace otra cosa que protejer á D. Carlos y atisbar el momento en que pueda colarse y dejarnos con una mano delante y otra detras. Voz del pueblo es, que las Córtes deben escudriñar en qué se ha invertido todo lo que ha ingresado en el ministerio de Hacienda. Voz del pueblo es, que el soberano y nacional congreso debe sin dejarlo enfriar pedir cuentas de la conducta que han observado nuestros jefes de divisiones, y ecsigirles responsabilidad, si es que como, nadie lo duda, han cometido algunos pecadillos. Voz del pueblo es, que deben sustituirse otros jenerales á algunos de los que mandan actualmente el ejército por no haber llenado la mision que les confió la patria y no haber impedido el saqueo de Córdoba, la toma de Almaden y otras niñerías de Gomez. Voz del pueblo es, que está mas cansado y aburrido de guerra y de pasteles que Dios de sufrir nuestras vagamunderias. Y voz es en fin de los pueblos, que si esto no se remedia pronto, prontísimo se acabarán ellos como se acaban las moscas con el frio. Con que ya estamos á la otra parte.

¿Y V. qué dice tio Blas?
=Que siempre cual mansos bueyes
Araremos más y más.

CALLE DE ZARAGOZA.

Esto va á las mil maravillas. Ya tenemos aceras, faroles de reverbero, música en la retreta, compañía dramática *talis cualis*, gachonas y derretidos mozalveltes en la glorieta, periodicos, entre ellos el *tabernario Satanas*, autoridades celosísimas; tenemos tambien sobre tres mil esclaustrados y un venerable número de militares y viudas. Tenemos en fin todo lo que se debe tener, menos lo que no tenemos; v. gr., no tenemos una autoridad que vele sobre ese enjambre de pillos que acosan el mercado y no de-

jan verdulera á vida; no tenemos otra autoridad protectora que tienda una mano de consuelo á las innumerables víctimas de la indijencia que pueblan las calles; y sino pregúnteseles á los velluteros quien les dice: emplead los dientes en ese trozo de pan. No tenemos autoridad alguna á uien alguna vez le haya dado el epiteto de formar un museo de las pinturas de los conventos. No tenemos nna junta activa y filantrópica que disponga demoler los edificios de los esclaustrados proporcionando así la subsistencia á mas de 500 personas. No tenemos en fin la pasibilidad necesaria para que no nos empachen las charlatanerías de *Satanas*.

Gaceta de Madrid.

Si pudiera concebirse un cuerpo sin pies ni cabeza, diríamos en gracia del Señor, que la redaccion de la Gaceta no tiene mas que barriga en donde va embuchando los treinta rs. mensuales con que contribuyen sus cofrades, sin cuidarse de los que habitamos por estos varrios; pues no hay suscritor á quien no le haga falta dos ó tres veces al mes. Sr Redactor, enmiéndese V. por Dios, por que sinó... sinó se queda V. sin velas para alumbrar el santo; aunque bien sabe V. que puede dormir holgachonamente mientras haya partes y reales órdenes que insertar.

¡Quién nos habia de decir que el Sr. Mendizabal quisiera poner en las Córtes un aparador de zapatero.! ¡Vaya que ha sido ocurrencia poner á la espectacion de los padres de la patria cuatro pares de zapatos! La fortuna que eran superfinos y costaban 36 rs. que si hubieran sido de los que se están brindando por acá á 18 hubiran ido los malaventurados zapatos.... El Sr. contratista dirá donde hubieran ido.

MISCELANEA PERIODISTICA.

—Un milagro. = Hay en una casa de correcion de Boston 200 mujeres en una misma sala, trabajan asiduamente y no hablan jamás. = (*Flecha.*)

—Còrdoba. El nombre fatal á la causa de la libertad. = (*N. Vapor.*)

—Escusado es hacer cargos al ministerio por haber infrinjido la Constitucion. Lo han hecho por la salvacion del pais. — En el pais no se comprende á los que se manda desterrar. = El pais YO y &c. = (*Mundo.*)

= Peleaban dos labanderas, y no teniendo ya injurias que decirse, dijo la una á la otra: " Quítate allá que eres mas tonta que una estraordinaria. — (*Idem.*)

—Un periódico servil que se publica en la corte se queja de que no hay libertad. Algunos liberales (los maderados) que yo conozco se quejan de que hay demasiada. Ate V. cabos. — (Eco.)

—Segun lo manifestado hoy en las Córtes por el Sr. ministro interino de la Guerra debemos estar tranquilos. El bombardeo de Bilbao *es ya un hecho*; la pérdida de Almeden *es otro hecho* el Igobierno para satifacerlos *espera datos*, y el mismo *toma medidas*. (*Castellano.*)

Dos edificios deben apuntalarse para que no se desplomen; y son la caja de Amortizacion y las torres de Cuarte. La primera porque se halla de tal modo abrumada de pesos fuertes que si por otros dos pares de meses mas no se les obliga á los esclaustrados á que se tomen la molestia de alijerarla, vendrá al suelo con mas estrépito que el que hace un ministro cuando renuncia la poltrona La segunda porque es tan escesivo el número de presos que contiene, que no pudiendo soportar la carga amenaza ruina La caridad nos obliga á prevenir esta catástrofe para que si llega no *descalabren al prójimo* ni los pesos duros de aquella ni los *presos* de esa.

Imprenta de Manuel-Gil Estelés, calle de las Avellanas núm. 26. *Año* 1836. = *Se suscribe en la misma imprenta.* = No se contestará á ningun artículo.